

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 359-1

VISTOS:

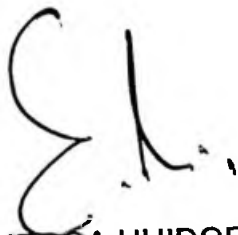
La renuncia presentada por don **MIGUEL FRITZ CARRILLO**, a contar del 30 de Septiembre de 1998 (Contrato Plazo Fijo) en la Facultad de Ingeniería Agrícola; lo informado por la citada Facultad en Nota DIA 180 de fecha 22 de Septiembre de 1998; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 30 de Septiembre de 1998, la renuncia presentada por el Sr. **MIGUEL FRITZ CARRILLO**, al cargo de Colaborador Académico D.C.(Contrato a Plazo Fijo) en la Facultad de Ingeniería Agrícola.
- 2° El Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 25 de 1998.-



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.

98-027